



Cinco preguntas a...

En América

Tribuna

Salud alimentaria

Unión Europea

Seguir a @Eupharlaw



Cinco preguntas a ..

Cinco preguntas a..." consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

Luis González Vaqué, ex consejero de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea



Luis González Vaqué

1-A raíz de la crisis económica actual se está estudiando ampliar la caducidad en el etiquetado para evitar el desperdicio de alimentos ¿cuándo entraría en vigor previsiblemente? ¿Existen otras medidas actualmente en estudio?

Evitar el desperdicio exige un esfuerzo global que va desde los productores hasta los consumidores, por ejemplo, planeando mejor sus compras. Entre otras cosas, es preciso que los ciudadanos comprendan la diferencia entre la indicación "consumir preferentemente antes de" y "consumir antes de" (que, en mi opinión debería sustituir a la ambigua y equívoca "fecha de caducidad" que, en su día, las autoridades españolas se empeñaron en imponer en contra de la opinión de la Comisión

Europea y que no tiene parangón en las legislaciones de los restantes Estados miembros de la UE).

2-Desde la perspectiva de su trayectoria profesional ¿cuánto diría que ha evolucionado el control de los llamados "productos milagro", que acceden al mercado disfrazados de productos alimenticios para evitar la normativa farmacéutica?

Estos productos explotan la credulidad de algunos consumidores. Opino que la Administración (a todos los niveles y de forma coordinada) debería investigar exhaustivamente este tipo de prácticas comerciales desleales, imponiendo las correspondientes sanciones correctivas y disuasorias. Los servicios de inspección tendrían que reaccionar con eficacia y, sobre todo, con rapidez para evitar la impunidad que alienta la reincidencia...

3-La regulación europea aprobada en 2007 que regula el uso de declaraciones nutricionales y de propiedades saludables en la comunicación comercial sobre productos alimenticios ¿cree que está teniendo los resultados deseables?

No. Dicha reglamentación ha logrado lo que parecía imposible: decepcionar tanto a los consumidores como a los empresarios. Lo que necesitamos realmente es una legislación menos compleja y más realista. A menudo, «lo mejor es enemigo de lo bueno».

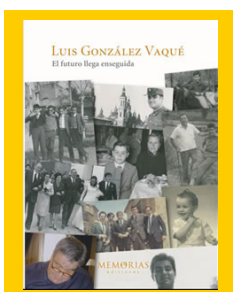
4-¿Cree que se regularán finalmente los perfiles nutricionales -que debieron aprobarse en dicho año-, que impedirían incluir declaraciones de salud a aquellos alimentos que no presenten un balance saludable, por exceder el nivel saludable de azúcares, grasas saturadas o sal?

Sinceramente, no lo sé... Los especialistas en esta materia son de opiniones diversas: algunos estiman que nunca; los más optimistas no remiten *ad kalendas graecas*.

5-¿Cómo podría mejorarse la información terapéutica de los ciudadanos?

Informar correctamente al consumidor es uno de los principales retos a los que debemos enfrentarnos: hemos de mejorar, en especial, cómo se comunican a la opinión pública los avances de la ciencia y la tecnología. En mi opinión se impone la adopción de un Código de buenas prácticas por parte de los medios de comunicación y los propios científicos (en algunos casos ávidos de publicidad que asegure su financiación en tiempos de crisis)... ¡Y que lo previsto en dicho Código se cumpla!

Luis González Vaqué, Licenciado en Derecho en 1965 por la Facultad de Derecho de Barcelona. Tras ocupar el cargo de Jefe del departamento de Legislación Alimentaria, Veterinaria y Fitosanitaria de la FAO en Roma (de 1982 a 1987), fue nombrado Administrador Principal de la División "Productos alimenticios", de la Dirección General III de la Comisión europea (Bruselas). En dicha Institución comunitaria desempeñó durante 10 años el cargo de Jefe de la División "Aplicación de los artículos 28 a 30 CE y eliminación de las restricciones a los intercambios". Más tarde, ocupó el puesto de Consejero, Dirección General de Mercado Interior y Servicios, hasta el 31 de enero de 2009 (fecha de su jubilación).



Memorias de Luis González Vaqué : "El futuro llega enseguida"

[Descargar libro en pdf (8, 43 MB)]



[Jurídico](#)

[Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, por la que se publican las subvenciones concedidas para financiar programas de prevención y control de la infección por VIH y SIDA para el año 2012.](#)

[Resolución del 14 de septiembre, de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, por la que se aprueba la convocatoria de Becas de Formación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. \(BOE núm. 231, de 25 de septiembre de 2012\).](#)

[Resolución de 14 de diciembre de 2012, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publican las subvenciones concedidas a Entidades no Gubernamentales en el área de atención a mayores, con cargo a los presupuestos 2012.](#)